

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPÓCA 2.ª

Viernes 20 de Enero de 1888.

Año IV—Num. 323.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Prevenimos á todos los suscritores de fuera de la capital, que los que antes del 28 del corriente no hubieren ingresado en esta Administración, Rúa 12, lo que deben por aquel concepto, dejarán de ser considerados como tales el 31 del mismo.

A este propósito les recordamos que en todos los estancos se hallan de venta libranzas especiales para el pago de suscripciones.

Desde 1.º de Febrero no serviremos suscripción alguna para los pueblos que no sean cabeza de partido, que no sea satisfecha por adelantado ó que por el suscriptor no se nos señale en la capital persona que responda de su pago.

NUESTRA AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

II

En nuestro número de ayer, pedíamos á los Diputados y Senadores de la provincia, y especialmente al Sr. Oliva, por las razones allí dichas, que presentasen una enmienda ó apoyaran una proposición, cuando se discuta la reforma de la Ley Orgánica, solicitando el aumento de personal en la Audiencia ó la división de ésta en dos secciones, por demandarlo así el excesivo número de procesos que entran en ella. Hoy vamos á demostrar que, en efecto, los señores que forman la Sala y los que trabajan en la Secretaría, si quieren cumplir estrictamente los deberes inherentes á los puestos que ocupan, no solamente tienen que emplear casi todas las horas del día y algunas de la noche en el estudio de tantas y tan delicadas cuestiones como son las emanadas de la ciencia del Derecho, sino también que, y á pesar de este trabajo excesivo, no pueden despachar todo lo rápidamente que la administración de justicia requiere, los asuntos que á aquéllos les están encomendados, por imposibilidad material. Y vamos á demostrarlo, para que vean nuestros representantes en Cortes, que nuestra pretensión es justísima, amén de beneficiosa.

En la actualidad se despachan en la Audiencia de Salamanca 900 causas próximamente durante el año, de las cuales 300 no van á juicio oral, contando en este número los sobreseimientos y aquellas en que los procesados se conforman con la petición fiscal, quedando, pues, pendientes de juicio 600. Ahora bien; para poder celebrar estos 600 juicios orales en el año, era preciso que todos los días hábiles se vieran tres causas, lo cual es imposible, puesto que hay juicio oral que dura dos ó tres días, ya por el crecido número de testigos llamados á declarar ó ya por la entidad del deli-

to. Harto hacen los señores magistrados que hoy componen nuestra Audiencia, con celebrar un juicio diario, y muchos días dos, además de entender en otros asuntos anejos también al cargo.

De donde se sigue que, por falta de personal, ó por no estar dividida nuestra Audiencia en dos secciones, muchos procesados sufren en la cárcel cuatro, seis y aun ocho meses, por no poderse celebrar los juicios. Y que esto es exacto, lo prueba el espacio de tiempo que media desde que el letrado defensor evacua el traslado de la calificación fiscal, hasta el día en que se celebra el juicio, espacio de tiempo que oscila entre cuatro y cinco meses.

Urge, pues, que nuestros Diputados y Senadores presenten la enmienda ó la proposición cuando se discuta la reforma de la Ley Orgánica (pues son los dos únicos medios que la ley les concede), solicitando la reforma que hemos señalado.

Y terminaremos haciendo pública alabanza de los trabajos realizados por el digno Presidente de nuestra Audiencia y los señores Magistrados, sin olvidar al Sr. Becerra y al Sr. Jalón, en quienes la ley tiene á sus más fieles representantes, los cuales, y juntamente con los Sres. Secretario y Vicesecretario, son dignos de todo encomio y aplauso.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 19.

Consejo de Ministros.

A la hora de costumbre se ha celebrado hoy jueves el Consejo de Palacio.

Los Ministros se han detenido más que de costumbre en la Cámara Real; pero no creo que esta circunstancia tenga motivo alguno especial que la justifique.

El presidente del Gobierno dió cuenta á Su Majestad del curso que sigue en Europa la política exterior. En la cuestión del Consulado francés, en Florencia, parece que Italia no se muestra tan arrogante desde que el Ministro de Negocios exteriores de la república vecina ha amenazado con la ruptura de toda clase de relaciones diplomáticas y comerciales con Italia, si las autoridades de este país violaban de nuevo el Consulado de Francia, en Florencia, para incautarse de los documentos pertenecientes á la testamentaria del tunecino Hussein.

Algo se ha hablado también en el Consejo referente al arbitraje de España entre Colombia é Italia, ya puede decirse que resuelto, pues la ponencia encargada de dar dictamen está conforme con la opinión del Gobierno en tan importante asunto. En su consecuencia, S. M. san-

cionará muy pronto el acuerdo correspondiente.

El discurso de política interior del presidente se ha reducido á dar cuenta del curso que en ambas causas siguen los debates y el resultado de la conferencia que el Sr. Martos celebró ayer tarde, á última hora con los jefes de las minorías, conviniendo dedicar solo la primera de las sesiones á preguntas y el resto de las horas reglamentarias á los asuntos señalados en la orden del día.

Si á pesar de lo convenido ayer entre el Presidente del Consejo y los jefes de las oposiciones se entorpecía por cualquier otro medio el curso de los debates, el Gobierno buscaría manera legal de esterilizar los esfuerzos de los obstruccionistas.

El Ministro de la Guerra ha negado á la salida del Consejo que hubiera llevado firma al Consejo con la Reina, declaración que no he de poner en duda, aunque sí hacer constar que el Sr. Cassola llevaba atestada de pa peles como nunca la cartera.

Lo que más se han despachado con S. M., han sido decretos de competencias, según ha indicado el presidente del Consejo de Ministros.

En Estado se han detenido hoy poco los Ministros, ocupándose preferentemente de los debates parlamentarios.

Se acordó un crédito para el establecimiento de un Instituto de biología en Nápoles.

Un suelto de «El Imparcial.»

Se ha comentado mucho esta tarde un suelto de *El Imparcial*, en el que se pretesta de rectificar la noticia de que S. A. la infanta D.ª Isabel, acompañaría á su augusta madre al extranjero, deja bastante mal parada á esta señora. El suelto parece que está inspirado con intención poco piadosa para el Gobierno, aun cuando hay quien cree que el suelto es ministerial completamente, y ha sido redactado en altas esferas oficiales.

Yo opino de distinta manera y algún indicio tengo para suponer que la rectificación de *El Imparcial* ha sido oficiosa y ha mortificado á más de un Ministro.

En el Congreso.

Después de una breve rectificación del señor Celleruelo, ha entrado á consumir el segundo turno en contra el Sr. Silvela.

El discurso del Sr. Silvela no ha tenido hondos pronunciamientos de oposición; desde luego se ha comprendido que la minoría conservadora no ha acordado todavía privar al Gobierno de toda benevolencia.

En lo que se fijó algo más el Sr. Silvela, fué en la *desorganización* que había introducido, dijo, el Gobierno liberal al organizar el poder judicial.

La parte política ha resultado con poco ve-

nenos, cosa extraña tratándose de un orador maestro, sea rival en el manejo de las armas de doble filo y en el empleo de la sátira.

La impresión general que ha producido el discurso del Sr. Silvela ha sido, por lo tanto, la de que no ha querido causar al Gobierno más que ligeros arañazos. La benevolencia de los conservadores sigue aún, dígame lo que se quiera en contrario, pues de otra suerte el señor Silvela habría dado otros tonos á su discurso. Advertiré además la circunstancia de haber sido ayer tarde el Sr. Cánovas, en la conferencia de los jefes de las oposiciones con el Sr. Martos, el que se mostró más complaciente con los propósitos ministeriales para abreviar en las Cámaras el curso de los debates.

A qué pueda obedecer esta conducta del partido conservador, no es fácil de determinarlo ahora, pero pudieran influir en ello alguna cosa, todos esos anuncios de conjuras y composiciones de que se hacen eco algunos periódicos, y que á ser ciertos, hay que creer que los contertulios de la Rotonda y los reformistas se entienden, y no es extraño á estas inteligencias el popular diario de la plaza de Matute.

En el Senado continúa la interpelación del vicealmirante Sr. Pezuela al Ministro de Marina.—D. Coblán.

EL FUEGO DE ANOCHE

Las dos de la madrugada de hoy serían, próximamente, cuando las bocinas de los serenos indicaban á las autoridades y al vecindario que algo ocurría en la ciudad de extraordinario y anormal.

Inmediatamente salimos de casa, y oímos tocar á fuego en la parroquia de San Cristóbal. En efecto, en la panadería llamada del *Patillas*, situada en la calle del Banzo, se había producido un violento incendio que amenazaba destruir en pocas horas toda la manzana de casas contigua á la de donde salían las llamas.

Los primeros que llegaron al sitio del suceso y comenzaron á trabajar encima del tejado de la casa quemada, fueron el guardia primero de Seguridad Braulio Romo y los segundos del mismo cuerpo Vicente Prieto y José Montes. Diez minutos después llegaban á dicha calle el Director de la cárcel, Sr. Lanuza, el Alcalde, el cabo de serenos, los guardias de Seguridad de aquel distrito, el procurador don Francisco Rodríguez, los Jefes de los Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad, el sargento de la Guardia civil, Sr. Herrero, el Juez municipal, Sr. Brozas, el Teniente alcalde, Sr. Gutiérrez Amigo y el Concejal Sr. Pollo, el Jefe de Estadística, el teniente de infantería Sr. Barceló, el cabo de vigilancia Sr. Salamanca y el señor Pinto.

El fuego entretanto crecía, y las llamas tomaban incremento y fuerza. Las autoridades, —nos complacemos en decirlo— cumplieron perfectamente con su deber, desplegando una actividad digna del mayor encomio. El Sr. Muñoz daba órdenes oportunísimas, mientras el director de la cárcel, el procurador Sr. Rodríguez y algunos guardias de seguridad y vigilancia, entre los que se encontraban el sar-

gento Baltasar Rodríguez, Rosendo Vázquez, José Mendo, Gregorio Casquero, Simón Hernández, el cabo Salamanca y el de serenos, con un arrojo sin igual, hacían esfuerzos titánicos para que las llamas no tocasen á un pajar que hay al lado de la casa.

Todos los que estábamos presenciando el incendio, sentíamos un deseo igual de que llegasen las bombas. A la media hora próximamente de haber empezado el fuego, llegaron éstas y comenzaron á funcionar.

A las cinco de la mañana quedó apagado, sin tener que lamentar desgracias personales y con muy pocas pérdidas.

Hemos dicho antes que todas las autoridades desplegaron una actividad suma, y lo repetimos; pero el héroe del suceso, el que con un valor y arrojo verdaderamente españoles, expuso su vida luchando entre las llamas, fué un peón de albañil, llamado Rafael López Teso, el que con un destrial en la mano, y subido en lo más elevado de la casa y en el sitio más peligroso, combatía á las llamas con una serenidad pasmosa. El Sr. Alcalde, que vió como nosotros, y apreció el valor increíble de este hombre, que tan pronto estaba en las llamas como empapado en agua de la bomba, debe pedir al Ayuntamiento que preside, una gratificación, para premiar tanto heroísmo.

Del origen del incendio no podemos manifestar á nuestros lectores nada en concreto; lo más probable es que comenzase por la chimenea de la casa.

Tribunales

Hoy se ha visto en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Alba, contra Pedro González Prieto, por el delito de hurto de leña.

El Sr. Becerra, calificaba en su escrito provisional de hurto al hecho de autos, solicitando para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por concurrir la circunstancia agravante 18 del art. 16 de nuestro código penal.

El letrado defensor, Sr. Berrueta, se había conformado con la petición fiscal, al evacuar el traslado de la calificación.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en este Juzgado contra Luis García Gudino, por el delito de disparo de arma de fuego, siendo ponente el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado el Sr. Mata y procurador el Sr. Hernández (D. Francisco.)

Sentencia.—Se ha dictado en la causa vista el día 17, condenando á Nicanor Mesonero Curto, Valentín Sánchez y Sánchez y Eusebio Marcos Diego, como autores del delito de robo en lugar no habitado por cantidad menor de 25 pesetas y con la agravante de nocturnidad, á la pena de 4 meses y 21 días de arresto mayor, é indemnización de 17 pesetas y 25 céntimos al perjudicado David Hernández (Brozas y Caballero.)

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Los Santos mártires Fructuoso, Obispo; Augurio y Eulogio, diáconos; San Epifanio, Obispo, y Santa Inés, virgen y mártir.

Efemérides.

20 DE ENERO DE 1722.—Casamiento de Luis I, de España con la princesa de Montpensier doña Luisa Isabel.

Uno de los muchos enlaces que registra

nuestra historia, en que las conveniencias políticas se han impuesto á la voluntad de los monarcas, fué el realizado entre el primogénito de Felipe V, D. Luis Fernando, y la princesa de Montpensier D.^a Luisa Isabel, hija del Duque de Orleans. Graves disidencias habían perturbado la buena armonía entre las Cortes de Paris y Madrid, y con el propósito de volver á las relaciones de amistad y alianza, el padre de aquella dama y regente de Luis XV de Francia, negoció diplomáticamente nada menos que tres enlaces entre las dos familias reinantes, siendo uno de ellos el de que hoy nos ocupamos. Al efecto, fué trasportada á la isla de los Faisanes la joven princesa y allí solemnemente recibida por los enviados de la Corte de España para ser por ellos acompañada y presentada al monarca y á su futuro consorte. Hecho así en el castillo de la Ventosilla, donde los anteriores la esperaban, se trasladaron á la inmediata villa de Lerma (Burgos) y en el mismo día recibieron la bendición nupcial de manos del patriarca de las Indias. La paz de España y Francia quedó efectivamente asentada por este medio, pero no así la de los cónyuges que, opuestos en tendencias, costumbres y hasta en naturaleza, hubieron de lamentar tan aciaga unión, y dieron el triste espectáculo de que el ya monarca D. Luis, tuviera que adoptar el extremo recurso de recluir á su esposa para poner freno á ciertos actos que, aunque no deshonestos, hacían poco comedia la conducta que la misma observaba. Duró este enlace hasta el 31 de Agosto de 1724, en cuya fecha falleció D. Luis I á los diez y siete años de edad.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Como anoche prometimos, contestamos hoy las sutilezas de *El Fomento*, manifestadas en el suelto que el martes nos dedicó.

Dice el colega, en primer término, que hemos tratado de desviar la atención pública en lo que con la pretendida dimisión del Sr. Alcalde se relacionaba; y que no es así, lo demuestra no sólo nuestra rotunda negativa, sino la espontánea rectificación que *El Fomento* insertó.

Después, con la penetración que le es peculiar, observa en nosotros intenciones de personalizar el asunto, aludiendo á sujetos extraños á la redacción del colega y que, según su dicho, para nada se han mezclado en el origen de esta polémica, sin tener en cuenta que, en poblaciones como Salamanca, es muy difícil realizar acto alguno, por reservado que sea, que tarde ó temprano no venga á ser del dominio público.

Con esto, pretendemos hacer entender al colega que nos son conocidas las personas que directamente han llevado la voz cantante en tan por todos conceptos enojoso asunto.

Haciendo gala de los supinos conocimientos filológicos que posee, transcribe un párrafo del diccionario de la lengua, para enseñarnos la equivalencia de la palabra *estimar*, sin fijarse en que nosotros no hemos censurado su empleo, puesto que decíamos «El colega no estima la habilidad!!!...» ¿qué hemos de hacer nosotros con el que acostumbra á hablar en *Fomento*?

Continúa luego diciendo que arremetemos (y esto si que es castellano castizo) con personas que, nos consta, son ajenas á la redacción.

Lo que nos consta es, que cuantas personas hemos aludido en nuestros trabajos, toman parte activa en los del colega, si bien con prudente reserva. De aquí que, sin pretender entablar odiosos pugilatos, insistamos en que alguien y no nosotros, ha sido quien intentara dirigir el asunto por otro camino que el recto y adecuado.

Por último, y omitiendo contestar las diatribas que nos dirige por entender que no merecen los honores de la réplica, significamos al colega que nunca hemos rehuido ni rehuiremos la discusión, siempre que ésta sea decorosa y digna, fueren quien fueren las personas que se encarguen de rebatirnos.

Anoche fueron detenidos tres individuos y llevados á la prevención, donde se les encontró algunas armas prohibidas y dos llaves nuevas.

En la puerta de San Martín se pegaron esta mañana dos mujeres que se dedican á la mendicidad, por la repartición de una limosna que una señora les había dado.

Esta mañana fué atropellado en el camino de la estación por un carro, un forastero, saliendo afortunadamente ileso de tal encuentro.

Un niño que vive en la calle de Serranos, se cayó ayer en el brasero estando jugando, sufriendo algunas quemaduras en las manos.

El rápido auxilio de la madre libró al niño de una muerte segura.

Las piezas de caza que fueron ayer recogidas en el Corrillo por estar en estado de putrefacción, han sido enterradas, imponiendo á las vendedoras la multa consiguiente.

El conocido sastre D. Antonio Buxaderas, ha confeccionado varias gorras con arreglo á los últimos modelos de Madrid, en cuyo punto se usan dichas prendas con entera libertad, lo cual no ocurre en Salamanca, pues según se nos dice, un estudiante que compró una esta mañana fué llevado al Gobierno civil, donde se le prohibió terminantemente que llevara puesta la gorra en cuestión.

Si es cierto que en Madrid se permite llevar las citadas gorras, no vemos la razón de que aquí no ocurra lo mismo, y se ocasionen perjuicios al industrial que trae á su establecimiento prendas que exige la última moda.

Ni en Sierra Morena.

Ya no encontramos palabras para censurar los crímenes que á diario se perpetran en nuestra capital.

A los muchos robos de que hemos dado cuenta estos días, hay que agregar el efectuado á las ocho y media de anoche en la calle de Pedrecojos, que reviste circunstancias parecidas á las que se han cometido anteriormente, pues se ha llevado á cabo sin fractura de puertas y sin deterioro de muebles.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, Juan José del Rey é Isabel Marco Iglesias, penetraron en la misma, llevándose 500 reales en calderilla; 1000 en plata; dos cruces de diamantes; cinco sortijas; un par de pendientes de gajas; un pañuelo de Manila negro; otro de ocho puntas; otro de seda, de la cabeza, y un revólver de doble sistema.

Según nuestras noticias, se han hecho ya algunas detenciones, y se han recuperado dos pañuelos de los robados.

Si se confirman nuestros informes, creemos que nuestras autoridades tienen mucho adelantado para descubrir los autores del hecho, y tal vez ponerse en la pista de quiénes hayan cometido los anteriores.

Lo celebráramos de todas veras, en obsequio á nuestras autoridades y para tranquilidad de los salmantinos.

Los muchos asuntos locales de que hoy tenemos que dar cuenta, nos impiden publicar hoy el extracto de las Cortes.

En el Senado concluyó ayer la interpelación Antequera, pronunciando el Senador por esta provincia, Sr. Hernández Iglesias, un elocuente discurso, en pró de la gestión del Sr. Ministro de Marina.

Lo más importante de la sesión del Congreso pueden verlo nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal.

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en la casa de Socorro, acompañado de Diego y Ginés Ortega, un herido que dijo llamarse Alonso Jimenez, de 33 años de edad y oficio minero, que trabajaba en la mina titulada Pequeña, sita en el término municipal de San Pedro de Rozados, manifestando que había sido lesionado de arma blanca cerca de la posada de Tor de la Losa, por José Cano Sánchez.

El Alonso fué curado de una herida en un muslo, siendo trasladado al hospital por prescripción facultativa.

Tan asendereados y maltrechos cual los molinos atacados por D. Quijote, quedamos con la rectificación de *El Fomento*, de anoche.

Más como el asunto que trata lo consideramos baladí, para terminar, diremos, que no es cierto que el Sr. Castillo llegara, como dijo, el sábado á esta capital; que tampoco lo es, como dijimos, que no estuviese el lunes siguiente; que ninguna de las publicaciones hemos dado en el *clavo*; pero que la sana intención de manifestar que aquel señor se hospedara en casa de don Tomás Sánchez Ventura, queda en favor del colega.

Con esta aclaración, desistimos de ocuparnos más del asunto, no sin antes advertir á *El Fomento* que, sin duda, la lección recibida al explicarle *La Concordia* el significado de la palabra *conspicuo*, parece le ha obligado á estudiar el diccionario, lo que celebramos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un anacoreta.—Escriben á un periódico de Valencia que el penitente que se alberga en una cueva de aquellas montañas no ha comido desde el día de Todos los Santos hasta el de Noche-Buena más que un pedazo de calabaza cocida al horno, ó una patata asada, sin sal ni aceite, cada veinticuatro horas, sin haber probado el pan en dicha época.

En la actualidad, desde el primer día de Pascua, come un pedazo de pan y menos de media onza de chocolate crudo, próximamente á las doce de cada día.

Todo esto adquirido de limosna.

A pesar del frío intensísimo que se siente en la cueva, donde se alberga tan ejemplar anacoreta, una estera le sirve de cama, un peñasco de almohadón, y por toda cubierta la burda y corta túnica que lleva á diario.

El que dá la noticia fué á visitar al penitente uno de estos últimos días, y á la media hora de estar en la cueva, no pudiendo resistir el frío, á pesar de ir bien abrigado y bien comido, tuvo que abandonarla más que de prisa para no quedar hecho un sorbete, y, sin embargo, el virtuoso varón que sin comer apenas y mal cubiertas sus carnes en rústico sayal habita en aquella cueva, no siente el frío, según se desprende de la satisfacción que se ve en su semblante.

¡Hasta dice que es completamente feliz!...

En China.—Según van llegando noticias más detalladas de los desastres producidos por la crecida del Hoan-Ho ó río Amarillo, es más terrible la impresión que su lectura produce.

Una sexta parte del territorio de la provincia de Honan, llamada el jardín de la China, y que tiene 700 kilómetros de largo por 650 de ancho, está convertida en un lago inmenso. Más de tres mil pueblos han sido sumergidos en pocos minutos; y como la catástrofe se produjo en mitad de la noche, fueron muy pocos los campesinos que pudieron salvarse. Los muertos se cuentan por cientos de miles y por millones las personas que han quedado sin asilo y sumidas en la miseria más espantosa. Entre las ciudades de importancia que han desaparecido, se cuentan Ching-how, Wei-si, Chung-Mu, Yen-lín, Fukas, Si-hai, Tsinchew, Chochin-kow, Tay-kang, Taig-ping y Yin-chow.

El Emperador envió desde el primer momento, para socorrer á las víctimas, cien mil taels (unas 900.000 pesetas) y el Tesoro Imperial 200.000.

Los gastos de reparación de los desastres causados por tan espantosa catástrofe, se valúan, por lo menos, en diez millones de taels, ó sean 90 millones de pesetas, y aun así, no hay seguridad de hacer volver el río á su cauce.

Para reunir los fondos necesarios para obra de tal magnitud, el Gran Consejo ha propuesto, entre otras cosas, suspender la compra de armas y municiones de guerra en todo el imperio, pagar á las tropas parte de su soldada en arroz, en lugar de numerario, y exigir impuestos suplementarios sobre diversos artículos de uso general.

Crimen.—Se cometió uno en las minas d Surroca en la noche del domingo último, que demuestra la ferocidad de los criminales que lo ejecutaron.

Un pobre cantero, según se nos ha dicho, que había trabajado anteriormente en las citadas minas y al cual llamaban por apodo *El Metje*, apareció por allí uno de los últimos días de la pasada semana, en compañía de otros amigos suyos.

Ignórase lo que ocurriría ni quiénes fueron los asesinos, puesto que no se sabe otra cosa, sino que sobre la una de la noche, el sereno de las minas oyó una detonación de arma de fuego, corrió enseguida hácia donde había sonado, y no encontró más que una gorra en el suelo y una poca de sangre, encontrándose al día siguiente el cadáver del *Metje* en el fondo de un barranco que hay cerca de la plaza dulce.

El cadáver tenía partida la cabeza de un pistoletazo, y tres puñaladas en diferentes partes del cuerpo, con lo que se ve que el asesino ó asesinos quisieron asegurarse de que no se les escaparía su víctima.

QUISICOSAS

Dice un periódico ruso lo siguiente:

El conde de Ghursinskcook y la princesa de Schaac se casan en Hursunsaac, ducado de Bersinchkok.

Si se casasen por acá estas gentes ¿qué cura se comprometía á hacer la partida ó acta matrimonial.

* * *
Sigue el maestro Canto con sus *chiqueles*, animando la Perla todos los jueves.

Siga con sus conciertos mi amigo Canto, que es *perla* de la Perla con sus muchachos.

* * *
Dir al baile de Triguero que es el centro salmantino, yo allí bailo por lo fino, y de otro modo, si quiero.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 20 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

Con motivo del *seso* de Su Majestad el Rey se concederán varios indultos.

El Gran Canciller Bismark cree que la paz durará tres años.

El premio mayor de la lotería por el sistema de irradiación, ha correspondido al número 02 341.—Coblán.

Telegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 20 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
4 por 100 interior..	66'00
4 por 100 amortizable.	83'40
Billetes de Cuba 1886.	97'95
Acciones de Banco de España.. . . .	408'50

SE VENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26—21

ANDRES FRAILE.

Tencas de cría á 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

EN el establecimiento de Balbino Diez, puerta de Toro número 102, se expende aguardiente doble, antes de peseta, ahora á 2 rs. cuartillo. Sencilla, á real y 10 céntos.

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

4—4

DUROS

isabelinos y antiguos se compran cuantos se presenten estos tres días en la tienda de JOSÉ Y REVIGIO ACEDO, plazuela de Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Cárcel), número 15.

NOTA. En la misma tienda se venden baratísimos todos los géneros de que se compone.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,
eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno 0'20 céntimos.